

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE LENGUAS**

Cudap: 0001183/2015

RESOLUCION Nº

///doba.

# FFB 2015 .- FACULTAD DE LENGU

VISTO:

La renuncia presentada a fs. 1 por el Prof. JUAN ANDRES BAQUERO (Leg. Univ. Nº 41.111) a un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110), en la Cátedra de TRADUCCION COMERCIAL - Sección Inglés de esta Casa,

## Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el Prof. Baquero,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia del Prof. JUAN ANDRES BAQUERO (Leg. Univ. Nº 41.111) a un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110), en la Cátedra de TRADUCCION COMERCIAL - Sección Inglés de esta Casa a partir del 1º de Abril de 2015.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-

Mgtr. Patricia del Valle Lauríc Secretaria Académica FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS

Iniversidad Nacional de Córdoba